

Informe de Evaluación trimestral de las Metas Físicas-Financieras 2T

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	Informe Meta Fisica Financiera 2do Trimestre	17/07/2023	

I - Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.1	Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

III. Información del Programa

Nombre:	12 – SERVICIOS DE CONTROL Y REGULACIÓN MIGRATORIA
Descripción:	Este programa ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas y orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.
Beneficiarios:	Población dominicana y extranjeros en el país.
Resultado Asociado:	Mantener un 100% el porcentaje de los extranjeros con estatus migratorio en cumplimiento, a través de las naturalizaciones.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
\$ 397,305,740.00	\$ 408,224,432.68	\$ 47,775,846.91	11.70%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de actividades realizadas	90,559	397,305,740.00	22,002	77,172,354.35	25,377	47,775,846.91	115.34%	61.91%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios
Descripción del producto:	Este producto consiste en controlar y regularizar la permanencia de extranjeros que cumplan con los requisitos migratorios establecidos con la finalidad de que estén bajo condición de legalidad en el país.
Logros alcanzados:	En el 2do trimestre, se proyectó una meta física de 22,002 para una ejecución de 25,377 documentos entregados equivalente a un 115.34%. La meta financiera programada ascendió a RD\$77,172,354.35, del cual se ejecutó RD\$47,775,846.91 equivalente a un 61.91%

En el 2do trimestre, se proyectó una meta física de 22,002 para una ejecución de 25,377 documentos entregados equivalente a un 115.34%. La desviación presentada de un 15% de la Meta Física ejecutada con relación a la programada para este trimestre corresponde a acciones realizadas por esta DGM desde el trimestre anterior como la implementación de un descuento de 50% para renovación de residencias vencidas, generando un aumento en la cantidad de expediciones de certificaciones, permisos, actualización de datos. Mientras que para la Meta Financiera la programación establecida para este producto fue de RD\$77,172,354.00 de los cuales se ejecutaron RD\$47,775,846.91, representando un 61.91% de lo planificado. La Desviación presentada de -38% por debajo es por la no ejecución de los valores de nómina registrados en este producto para los meses Abril y Mayo, ya que el Departamento de Nómina presentó algunas limitaciones para realizar el pago considerando la división por productos de la nómina institucional en su sistema interno. Tenemos además procesos de Compras que se encuentran en la etapa del gasto de compromiso que proyectamos se iban a pagar en este periodo, como lo es Contratación de laboratorios para realizar perfiles médicos, Plataforma Multifuncional de impresión, escaner y copiado, pago de adquisición de Software entre otros, los cuales serán completados en Devogado para el Trimestre 3.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Producto:	05-7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios
-----------	--

Debemos replantear la programación Financiera de este producto considerando la ejecución de Nomina por esta vía para los proximos trimestres en SIGEF

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado				Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
\$ 809,907,658.00		\$ 874,934,541.42		\$ 101,714,343.65				11.63%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de actividades realizadas	23,375,723	809,907,658.00	5,655,161.00	94,889,682.40	4,689,260	101,714,343.65	82.92%	107.19%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional								
Descripción del producto:	<i>Se encarga del control de entradas y salidas, puntos migratorios oficiales, interdicción migratoria y deportación con el objetivo de disminuir la entrada de extranjeros ilegales al territorio dominicano; así como la salida de ilegales nacionales, para mejorar el control migratorio y la imagen del país ante las demás naciones.</i>								
Logros alcanzados:	<i>En el 2do trimestre, se proyectó una meta física de 5,655,161 de personas para una ejecución de 4,689,260 de personas que se le dio entrada y salida en el país, equivalente a un 82.92%. La meta financiera programada de este producto fue de RD\$94,889,682.40 para una ejecución de RD\$101,714,343.65 equivalente a un 107.19%.</i>								
Causas y justificación del desvío:	La desviación negativa presentada de un 17.08% de la Meta Física ejecutada con relación a la Meta Física programada en este trimestre, es producto a cierres de las puertas fronterizas en distintas fechas del trimestre por disturbios generados por las bandas que están en esas zonas de nuestro territorio y del lado de Haití, que impiden el libre flujo de entrada y salida de personas. Con relación a las otras formas de entrada y salida (mar y aéreo) se proyectan mayores números para el próximo trimestre. La desviación positiva presentada de un 7.19% de la Meta Financiera ejecutada con relación a la Meta programada en este trimestre, es producto a que procesos de compras de valor significativo superaron el tiempo programado de entrega establecidos como lo es (Proceso DGM-CCC-PEPU-2023-0003 y DGM-CCC-LPN-2022-0005), de igual forma se atribuye como parte del logro, que a partir del mes de junio ya el sistema interno de nómina realizó algunas actualizaciones y permite realizar el pago por este producto.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
Producto:	03- 7748-Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional								
<i>Debemos replantear la programación financiera que esta en SIGEF para los proximos trimestres.</i>									
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora									



Lic. Mildred Mota
Encargada Div. De Presupuesto